



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

META ESTRATÉGICA

OBJETIVO	INDICADOR		LÍNEA BASE	VALORES PLANEADOS				
	NOMBRE	CLASE		1.TRIM	2.TRIM	3.TRIM	4.TRIM	TOTAL
Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento de los procesos administrativos	Aplicación de las normas de tránsito	Eficacia	25.30%	2%	2%	2%	2%	8%
	Motivación del personal	Eficiencia	65.05%	1%	1%	1%	0%	3%
	Disminución de las demoras en la circulación mediante la aplicación de medidas de viabilización	Eficiencia	20.20%	2%	1%	1%	0%	4%
	Ingreso de agentes con relación a lo programado	Eficacia	53.00%	0%	0%	0%	0%	0%
	Aumento de la cobertura territorial de personal	Eficiencia	62.03%	0%	2%	0%	0%	2%
	Aplicación de los procesos administrativos	Eficiencia	66.06%	1%	2%	1%	0%	4%

RESPONSABLE: Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	RESULTADO DE LA ESTRATEGIA
-------------	----------	-------------	-----------	--------	-------------	-------------	----------------------------

Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional

2.7.1. Reclutar y formar 600 personas para nuevo ingreso	2.7.1.1. Desarrollar programas de formación Básica Policial y capacitación vial.	<ul style="list-style-type: none"> * Formación Básica Policial y capacitación vial para personal de nuevo ingreso. * Formación en curso Básico de Capacitación Vial al personal en servicio DIGESETT. * Inducción y capacitación vial al personal asignado desde la Policía Nacional y personal de nuevo ingreso. 	* 600 personas capacitadas	2020	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Escuela de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ESETTT)	66,130,639.90	Mayor efectividad del servicio a nivel nacional
	2.7.1.2. Proveer las logísticas necesarias para el entrenamiento del personal de nuevo ingreso para agentes DIGESETT	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar el levantamiento de las logísticas necesarias para el entrenamiento de los agentes (de nuevo ingreso y de traslado) * Gestionar la apropiación presupuestaria * Realizar licitación pública 	* Adquisición y distribución de las logísticas necesarias para el entrenamiento de 600 personas para agentes DIGESETT	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		
	2.7.1.3. Proveer las logísticas necesarias para el personal de nuevo ingreso DIGESETT	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar el levantamiento de las logísticas necesarias para el personal de nuevo ingreso y de traslado * Gestionar la apropiación presupuestaria * Realizar licitación pública 	* Adquisición y distribución de las logísticas necesarias para 600 personas	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

2.7.2. Fortalecer los procesos administrativos para la gestión del talento humano	2.7.2.1. Estandarizar los procedimientos para la gestión del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar la aprobación del Manual de Cargos. * Gestionar la aprobación del Manual de Funciones. * Gestionar la aprobación de la escala salarial. * Elaborar y gestionar la aprobación de la política de seguridad y salud ocupacional * Divulgar e implementar dichos manuales. * Aplicar los procedimientos de Gestión del Talento Humano * Gestionar el desarrollo de un sistema informático para la gestión del talento humano 	<ul style="list-style-type: none"> * Manual de cargos aprobado * Manual de Funciones de aprobado * Política de seguridad y salud ocupacional * Escala Salarial aprobada * Implementación de los mismos 	2020	Dirección General / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Planificación y Desarrollo	1,162,386,539.80	Mayor operatividad en las funciones y eficiencia en la gestión institucional
	2.7.2.2. Equipar de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de la misión institucional	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar el levantamiento de las necesidades tecnológicas (conectividad y alcance) para la adquisición de las mismas * Adquisición de equipos de energía de back up para el centro de datos * Desarrollo de aplicación informática integral * Restructuración del cableado de red * Verificar apropiación presupuestaria * Licitación pública 	<ul style="list-style-type: none"> * Herramientas tecnológicas * Aplicación informática integral * Conectividad a Nivel Nacional 	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Tecnología de la Información		
	2.7.2.3. Suministrar propiedades, equipos de transporte, equipos de oficina y avituallamiento en general	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar el levantamiento de las necesidades de propiedades, equipos de transporte, equipos de oficina y avituallamiento en general * Verificar apropiación presupuestaria * Licitación pública 	<ul style="list-style-type: none"> * Adquisición y distribución de propiedades, equipos de transporte, equipos de oficina y avituallamiento en general 	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		
	2.7.2.4. Adaptar, ampliar y remozar las infraestructuras de DIGESETT a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> * Levantamiento, evaluación, propuesta y presupuesto del área a intervenir * Implementar el plan de capacitación y evacuación (incluye inspección de las condiciones del edificio DIGESETT) * Diseñar y construir el archivo institucional * Solicitud de aprobación de propuesta y autorización por parte de la Dirección General DIGESETT para la ejecución * Verificar apropiación presupuestaria * Implementación de las propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> * 75 infraestructuras adaptadas, remozadas y seguras 	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera		
	2.7.2.5. Actualizar la nómina conforme al manual de los perfiles de cargo	<ul style="list-style-type: none"> * Regularizar la nómina de acuerdo al Manual de Cargos y Escala Salarial de DIGESETT 	<ul style="list-style-type: none"> * Nómina actualizada 	2020	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos		



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

ESTRATEGIAS	ACCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	TIEMPO	RESPONSABLE	RESULTADO DE LA ESTRATEGIA
Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional						
2.7.3. Profesionalizar el talento humano para el cumplimiento de sus funciones	2.7.3.1. Evaluar el desempeño del personal	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar el modelo de evaluación por competencia * Impartir talleres para los supervisores/encargados de áreas. * Realizar las evaluaciones del desempeño para identificar las capacitaciones necesarias * Realizar promoción del personal como resultado de la evaluación del desempeño 	* Personal evaluado	2020	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos	74,666,108.70
	2.7.3.2. Fortalecer las capacidades del personal de acuerdo a la evaluación de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar e implementar las acciones formativas. 	* Personal capacitado	2020	Dirección General / Dirección de Recursos Humanos / Dirección Adm. Financiera / ESETT	
	2.7.3.3. Gestionar cooperación interinstitucional en materia educativa	<ul style="list-style-type: none"> * Identificar las instituciones de colaboración * Elaboración de acuerdo. 	* Acuerdo de colaboración con las instituciones	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humanos / Relaciones Interinstitucionales / Consultoría Jurídica / ESETT	
	2.7.3.4. Realizar programas de reconocimiento y motivacional a los miembros de la institución	<ul style="list-style-type: none"> * Elaboración de los programas de reconocimiento y motivacional 	* Personal reconocido y motivado	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Recursos Humanos / Departamento de Comunicaciones	
	2.7.4.1. Realizar programas preventivos de salud e higiene laboral	<ul style="list-style-type: none"> * 10 Programas preventivos de salud e higiene laboral (Charlas, Jornadas, Operativos y Seguimiento) 	* Personal concientizado y orientado en cuanto a salud e higiene laboral.	2020	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humanos	
	2.7.4.2. Realizar programas de seguimiento de salud e higiene laboral	<ul style="list-style-type: none"> * 10 programas de seguimiento de salud e higiene laboral (evaluaciones medicas periodicas y visitas) 	* Programas de seguimiento de salud e higiene laboral dirigidos a todo el personal de DIGESETT	2020	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud	



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

2.7.4. Diseñar e implementar programas de seguridad y salud ocupacional que permitan disminuir los riesgos, accidentes y enfermedades en el personal de la DIGESETT	2.7.4.3. Realizar programas de riesgo laboral	<ul style="list-style-type: none"> * Levantamiento de riesgos laborales (seguridad, higiene industrial o laboral y ergonomicos) *Prevencion de riesgos laborales (ergonomicos, higiene y seguridad) *Implementar mejoras para la reduccion de riesgos laborales * Gestionar la implementación del plan de capacitación y evacuación (incluir inspección de las condiciones del edificio DIGESETT) * Creación de comité de seguridad y salud ocupacional 	<ul style="list-style-type: none"> * Programas de riesgo laboral dirigidos a todo el personal de DIGESETT 	2020	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud	6,991,649.40	Mejor calidad de vida en el personal de la institución
	2.7.4.4. Creación de la UNAP Especializada	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el suministro de los equipos médicos y de transporte requeridos para una atención primaria de segundo nivel * Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública el reconocimiento de la misma 	<ul style="list-style-type: none"> * UNAP DIGESETT 	2020	Dirección General / Departamento de Servicios de Salud		

Línea de Acción: Garantizar vías de tránsito seguras y eficientes

2.7.5. Desarrollar acciones para mejorar la viabilización	2.7.5.1. Realizar levantamiento a nivel nacional para la expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, con el fin de mejorar los servicios de viabilización	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinación con autoridades locales para realizar el levantamiento de la red vial * Procesamiento de la información levantada para cuantificar el numero de agentes de la DIGESETT, asi como las herramientas necesarias * Elaboración y remisión del informe con las propuestas a la Dirección General DIGESETT 	<ul style="list-style-type: none"> * Municipios levantados para la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 	2020	Dirección General / Comandancias Regionales / Dirección de Planificación y Desarrollo / División de Estadística / Unidad de Relaciones Interinstitucionales	2,446,798.70	Reducción de las muertes y lesiones e incidentes de tránsito. Vías más fluidas, eficientes y seguras
	2.7.5.3. Coordinar con las instituciones responsables la implementación de las medidas para mejorar la viabilización en los puntos críticos y áreas vulnerables a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> * Remisión de informe con el levantamiento y las medidas a ser implementadas a los responsables de la ejecución * Coordinación y asistencia con los agentes para la viabilización durante la implementación de las medidas propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> * Reducción de los puntos criticos y áreas vulnerables mediante la implementación de las medidas presentadas 	2020	Dirección General / Comandancias Regionales / Dirección de Planificación y Desarrollo / Departamento de Inteligencia Vial / Unidad de Relaciones Interinstitucionales		
	2.7.5.4. Cumplir con la fiscalización en cuanto a la aplicación de la Ley 63-17	<ul style="list-style-type: none"> * Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en dicha ley 	<ul style="list-style-type: none"> * Cumplimiento de la Ley 63-17 * Mejoras en la circulación 	2020	Dirección General / Comandancias Regionales / Departamento de Inteligencia Vial		



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

	2.7.5.5. Atender a las demandas de viabilización como apoyo al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1	* Priorizar la viabilización de los servicios de emergencias	* Reducción de los tiempos de respuestas para el servicio al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1	2020	Dirección General / Centro de Mando y Control (CEMACO) / Comandancias Regionales		
2.7.6. Implementar controles preventivos de viabilización y fiscalización para eventos de movilidad masiva	2.7.6.1. Desarrollar operativos de seguridad vial en eventos de movilidad masiva y durante la implementación de las medidas relativas a mejorar la viabilización	* Elaboración e implementación del plan de operaciones	* Reducción de incidentes de tránsito * Mejora en la circulación vehicular * Incremento de la seguridad de los usuarios de las vías	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Recursos Humanos / Dirección de Planificación y Desarrollo / Comandancias Regionales	12,803,347.00	Reducción de las muertes y lesiones e incidentes de tránsito. Vías más fluidas, eficientes y seguras
	2.7.6.2. Informar a los usuarios sobre viabilidad, incidentes y medidas a implementar	* Comunicación estratégica mediante el uso de los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales	* Mejora en la circulación vehicular * Incremento de la seguridad de los usuarios de las vías * Mejora de las conductas viales	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Comunicaciones / Comandancias Regionales		
Línea de Acción: Fiscalizar el cumplimiento de las rutas de transporte público							
2.7.7. Fortalecer el cumplimiento de los reglamentos y perfiles de rutas del transporte público	2.7.7.1. Realizar levantamientos para el cumplimiento de los perfiles del transporte público	* Inspección y supervisión de los recorridos de las rutas de transporte público de pasajeros urbanas e interurbanas * Supervisar el exceso de pasajeros en unidades de transporte público * Realizar los levantamientos de datos para realizar el informe correspondiente. * Fiscalizar las rutas de transporte público en función de lo indicado en el informe	* Cumplimiento de los perfiles de las rutas evaluadas	2020		6,471,954.00	Vías más fluidas, eficientes y seguras con la recuperación de los espacios públicos
	2.7.7.2. Realizar levantamientos en el entorno a las paradas de ascenso y descenso de pasajeros que obstruyan la circulación vehicular	* Identificar la ocupación de los espacios públicos (calzadas y aceras) que afecten la circulación vehicular y peatonal * Identificar las paradas de transporte público que generan demoras y obstrucciones a la vía por el estacionamiento. * Realizar informe correspondiente para ser remitido a la Dirección General DIGESETT * Fiscalizar el entorno de las paradas de transporte público de pasajeros evaluadas	* Mejoras en la circulación en el entorno a las paradas de transporte de pasajeros evaluadas	2020	Dirección General / Dirección de Planificación y Desarrollo / Dirección de Regulación de Transporte / Comandancias Regionales / Dirección de Desarrollo Humano		



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

	2.7.7.3. Expandir la cobertura o alcance de la Dirección de Inspección de Transporte a las regionales del país	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el incremento, la capacitación y la asignación del personal a las diferentes comandancias regionales * Gestionar el suministro de las herramientas y equipos tecnológicos y transporte a dicho personal en cada Comandancia Regional 	<ul style="list-style-type: none"> * Inspección de transporte terrestre a nivel nacional 	2020			
Línea de Acción: Fortalecer el cumplimiento de la ley de tránsito							
	2.7.8.1. Ampliar la estructura de las áreas especializadas en investigación de accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el incremento del personal en las secciones existentes * Gestionar la capacitación del personal en materia de investigación de accidentes de tránsito * Gestionar la adquisición de los equipos y herramientas necesarias para realizar las investigaciones de accidentes de tránsito * Recrear los accidentes de tránsito mediante el uso del software de reconstrucción animada 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar la pericia de los accidentes de tránsito * Mejora en la documentación de la base de datos * Mejorar los informes técnicos de la investigación de accidentes de tránsito 	2020	Dirección General / Comandancias Regionales / División de Investigación de Accidentes de Tránsito / Departamento de Análisis de Información		
	2.7.8.2. Fortalecer los controles para el levantamiento y documentación de infracciones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar la capacitación del personal en el llenado de actas comprobatorias para el registro de infracciones * Gestionar el aumento del personal administrativo de la Sección de Actas * Crear códigos de seguridad para la entrega y recepción de talonarios * Gestionar el desarrollo aplicación para el control de cargo y descargo de talonarios * Gestionar la mejora de los talonarios de infracciones * Gestionar el suministro de equipos, transporte y herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> * Mayor control de calidad del proceso de registro de las actas comprobatorias 	2020	Dirección General / Sección de Actas Comprobatorias		



POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

FOCO ESTRATÉGICO: CALIDAD DEL SERVICIO POLICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar acciones que propicien la efectiva aplicación de la ley de tránsito y el cumplimiento objetivo de los procesos administrativos

2.7.8. Fortalecer los procesos para el cumplimiento de la ley a nivel nacional	2.7.8.3. Estandarizar los procesos para el registro de actas de accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el aumento del personal para el levantamiento de registro accidentes de tránsito * Gestionar la capacitación del personal en el registro de actas de accidentes de tránsito * Gestionar el suministro de equipos, transporte y herramientas tecnológicas * Rediseñar el formulario de registro de actas de accidentes de tránsito * Elaborar el manual de procedimientos de la Dirección de Accidentes de Tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> * Personal capacitado en el registro de actas de accidentes de tránsito * Formulario para el registro de actas de accidentes de tránsito * Manual de procedimientos de la Dirección de Accidentes de Tránsito 	2020	Dirección General / Dirección de Procedimiento de Accidentes de Tránsito / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección Administrativa y Financiera / Departamento de Análisis de Información / ESETT / Departamento de Tecnología de la Información	13,357,762.50	Efectividad en el cumplimiento de la ley
	2.7.8.4. Desarrollar Software tecnológico que permita el registro homogéneo e integral de las Actas de Accidentes de Tránsito en línea a Nivel Nacional	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar el levantamiento de todas las informaciones referentes a los accidentes de tránsito. * Coordinar con entidades externas relacionadas * Creación de base de datos con el historial de los ciudadanos involucrados en Accidentes de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> * Plataforma digital desarrollada para el Registro de Accidentes de Tránsito 	2020	Dirección General / Dirección Administrativa y Financiera / Dirección de Desarrollo Humano / Dirección de Procedimientos de Accidentes de Tránsito / Departamento de Tecnología de la Información		
TOTAL						1,345,254,800.00	